

COPIA

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
DIVISION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE PERSONAL  
SECRETARÍA / C/NO



PABLO ANTONIO ROMERO VALENZUELA, Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 7 JUN. 2012

Nº 51

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro
Vº Bº Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
V.O.P.U Y T. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DECUC. DTO.	

291724

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo solicitado por el señor intendente de la Región del Bío Bío, mediante oficio ordinario Nº 18 de fecha 06 de junio de 2012;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución Nº38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

- Nómbrese, a contar del 13 de junio de 2012, a don (doña) PABLO ANTONIO ROMERO VALENZUELA (RUT. 15.380.161-4), Ingeniero Civil Industrial, en el cargo de Secretario Regional Ministerial, Grado 5º EUR, de la Plazita de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Concepción.
- Por razones imponderables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2012.

Añotese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.  
CATALINA PAROT DONOSO, Ministra de Bienes Nacionales.

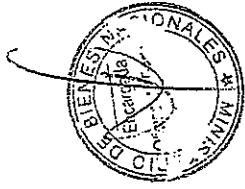
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JUAN CARLOS BULNES CONCHA,  
Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCION  
Gab. Sra. Ministra  
Gab. Sr. Subsecretario  
U. de Comunicaciones  
Dpto. Recursos Humanos  
U. de Finanzas  
Seremi VIII Región  
Interesado  
Archivo

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
28 AGO 2012
TOTALMENTE TRAMITADO



Certifico que la presente, es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

23 OCT 2012  
Santiago,